

cinco y un tercio por ciento con que concurre al derecho de alcabala la primera de estas provincias, que el dos y un tercio que por la misma razon se cobra en la segunda. No pretendo yo para estas dos gobernaciones el entero alivio que en todo disfruta la de Texas, pues esto seria gravar cuantiosamente al erario cuando está mas exhausto de fondos: solo deseo el que consideradas con igual pension de indios bárbaros que lo están las demas internas, se sirva U. S. mandar que libres en el todo del moderno impuesto establecido sobre las tiendas mistas, satisfagan únicamente á S. M. el dos por ciento de alcabalas con que concurre Coahuila, Parras y el Saltillo, y creo lo hacen las cuatro del Poniente. Este es el objeto con que paso á las superiores manos de U. S. las ocho adjuntas representaciones comprendidas bajo el número 5.º que con razon de semejante solicitud han verificado las principales poblaciones del Nuevo Reyno de Leon y la Colonia de Santander, seguro de que encontrarán en su piadoso corazon la justicia y patrocinio, que asistidos de esta razon sólida desean, y en que yo me intereso, para que por semejante medio se vea remunerado el natural gusto y desinterés con que abrazan las fatigas de la guerra, y concurren á la defensa de su propio pais. Nuestro Señor guarde la importante vida de U. S. los dilatados años que le pido y necesita el Reyno de U. S.—Valle de Santa Rosa, 27 de Junio de 1789.—Juan de Ugalde.—Exmo. Sr. Virey Don Manuel Antonio Flores.

CAPITULO XIII.

Informe del Doctor Candamo.

Por muerte del Illmo. Sr. Verger fué presentado, para tercer Obispo de Lináres, Don Andres Ambrosio de Llanos y Valdes. Pero, para que gobernara el Obispado en sede vacante, fué nombrado Gobernador de la Mitra de Lináres el Doctor Don Gaspar Gonzalez Candamo, Canónigo de la Catedral de Gnadalajara.

En este tiempo pidió la Corte informes para proveer sobre en que punto debia ubicarse la capital del Obispado. El Virey para informar pidió á su vez informe al Dr. Candamo, y he aquí el que rindió esté Sr. en 17 de Octubre de 1791.—Exmo. Sr.: Con fecha 12 de Octubre del año próximo pasado de 1790 me previene U. S. informe lo que tenga por conveniente sobre el lugar en que convendrá fijar la Capital de este Obispado del Nuevo Reyno de Leon, habiéndose confundido el expediente formado sobre su asignacion de órden de la Real Audiencia gubernativa, conforme á lo mandado en la Real Cédula de 14 de Febrero de 1779.

“En 30 del mismo mes de Octubre contesté á V. Exelencia serme imposible por entonces esponer con fundamento dictámen alguno sobre este particular, que tenia pensado salir con brevedad á hacer la Santa visita de este Obispado, y que despues de haber recorrido la mayor parte de él, podria con alguna instruccion informar en el asunto; á cuya propuesta se sirvió V. Exelencia condescender en su oficio de 6 de Diciembre del mismo año.”

“En el dia, hallándome ya concluyendo la Santa visita de esta villa del Saltillo despues de haber viajado la mayor parte de esta Diócesis, y reconocido con la exactitud que me ha sido posible los parajes por donde transité, me veo ya obligado á no retardar el informe en consecuencia de lo que prometí á V. Exelencia en mi ya citado oficio de 30 de Octubre.”

“Cuatro provincias componen todo el término de la comprension de este Obispado, que son las del Nuevo Reyno de Leon, Coahuila, Colonia del Nuevo Santander y la de Texas. Estas dos últimas desde luego no deben en mi dictámen tenerse presentes para el asunto de que se trata. La Provincia de Nuevo Santander en el seno mexicano, es ecasasisima en el dia de granos, y jamas podria por mas fomento que se le dé á la agricultura conseguirse en toda ella la abundancia. Desde el medio de la provincia hácia la parte del Sur, podrian, sangrando los muchos rios que la bañan lograrse copiosas cosechas de maiz, y de caña dulce, porque los cam-

pos son feracisimos y á propósito para estas producciones; pero la otra media Provincia hácia el Norte, que es la ménos despoblada, siempre se negará á los afanes del labrador, y engañaria sus esperanzas. Los rios que allí son tan raros, como frecuentes en la parte del medio dia, corren tan hondos que para el efecto de regar las tierras es imposible á la industria humana aprovecharse de sus aguas, y las del cielo son muy contingentes, y por lo comun tan escasas que son rarisimos los años en que se logran los sembrados de maiz que llaman de temporal. Los de regadio se reducen á algunas pequenísimas porciones de tierra situada por fortuna á inmediaciones de alguna miserable fuente ó mezquino ojo de agua, en disposicion de poder ser regadas. De manera que siempre el maiz vale carisimo, como que todos los años es preciso conducirlo desde muy lejos. Cuando la parte meridional de la Provincia, y el Nuevo Reyno de Leon, produzcan todo lo que son capaces de producir, entonces podrá valer á precios algo mas cómodos; pero nunca dejarán de ser muy costosos los fletes, respecto á que desde la orilla del Rio Grande del Norte, donde están situadas las principales poblaciones, hasta los parajes donde podrá abundar el maiz, hay mas de ochenta leguas de distancia."

"La cria de mulas es casi el único arbitrio para la subsistencia de sus habitantes, y aunque este es un ramo de mucha consideracion, que por las grandes utilidades que produce ha contribuido á que esta parte de la Provincia se poblase en el pronto mas que la otra, ha llegado casi á lo sumo á que puede llegar, porque las mas de las villas ni sufren ya los vecinos que tienen ni los campos escasísimos de aguas bastan para mantener sus ganados, y asi se va experimentando que de algunos pocos años á esta parte, se ha disminuido la poblacion y refluido hácia el medio dia: las dos villas de Burgos y San Fernando ofrecen una prueba evidente de esta verdad, así es cierto que nunca puede ser muy grande la poblacion donde la subsistencia depende solamente de la cria de ganados, y que la agricultura es el principal apoyo de las Repúblicas. El trigo ni en la parte del Sur ni en la del Norte se produce, se han hecho varias tentati-

vas y todas hasta el presente han salido vanas: la poca harina de trigo que se consume en toda la Colonia va por la mayor parte de la villa del Saltillo, alguna aunque muy poca á las poblaciones del Sur se lleva desde San Luis Potosí, y alguna cortísima cantidad se introduce por Soto la Marina, conducida de Veracruz en el barco de costa propio del Conde de Sierra-gorda que suele hacer un viaje cada año."

"Si en la dilatada estension de la costa del mar que baña la colonia del Nuevo Santander, desde la barra de Tampico hasta mucho mas allá de la embocadura de Rio grande del Norte, hubiese algun puerto razonable, debia esperarse que el comercio proveyese á esta Provincia de los artículos de que carece ahora y la proporcionara ventajas y adelantamientos, aunque no serian nunca muy grandes; pero son tan ruines que los barcos que llaman de costa, y que son poco mas que lanchas, entran con suma dificultad y riesgo, á causa de lo variable y tortuoso de sus barras y de la muy poca agua que tienen."

"Las causas que llevo espuestas son motivo para que la Colonia del Nuevo Santander no pueda jamas contar un número de habitantes que corresponda á su estension: y para que no deba esperarse de ella en adelante un número de poblacion correspondiente al que ha tenido desde el año de 1749 en que ha sido fundada hasta el dia, esto es lo que he podido observar habiéndola examinado despacio y con atencion."

"La Provincia de Texas no la he visto, pero estoy informado de personas de toda verdad que la han reconocido y tienen bastante discernimiento para juzgar en la materia, que cuando llegue á estar poblada, como prometen su fertilidad y su abundancia de rios y aguages; ella sola podrá y deberá componer un Obispado: en el dia ocupada casi toda por naciones de indios bárbaros, está reducida su poblacion á la pequeña villa de San Antonio de Bexar, al pueblo cortísimo de Nacodoches, al presidio de la Bahía del Espíritu Santo, y á siete misiones cuyo número de indios no pasará de 500: cuando esta ferasísima y dilatada Provincia consiga la dicha de ser mirada con toda la atencion que merece, creo que será una de las mas florecientes de la América, y que

mas utilidades y ventajas proporcionará á la España, poblándola y abriendo comercio directo con ella por la Bahía del Espíritu Santo. El celo con que miro á la Patria no me permite, ya que he llegado á este punto, dejar de esponer á V. Excelencia que este es el único medio de ocurrir á todos los males de estas Provincias internas y convertirlas de tan gravosas como son en el dia al real erario, en útiles y ventajosas á la religion y al Estado: conozco que me he apartado y salido de mi propósito y que mi modo de pensar tendrá muchos contradictores, pero la fuerza de la verdad y el amor de la Patria me han obligado á la digresion."

"Las repetidas y frecuentísimas hostilidades á que en el dia está sujeta la desgraciada Provincia de Coahuila, han sido motivo para que no me hubiese internado en ella, sin embargo de tenerlo así resuelto y de haberse publicado en sus Iglesias el edicto general de la santa visita. Habia ya recorrido la Colonia del Nuevo Santander y el Nuevo Reyno de Leon, y los peligros en que me ví de ser acometido por los indios bárbaros me obligaron á no esponerme á otros mas inminentes."

"Sé que el Valle de Santa Rosa comprendido en la Provincia de Coahuila, ha sido propuesto á S. M. para Capital de este Obispado por el Comandante general de provincias internas Don Teodosio Croix, y no puede dudarse que si se atendiese solamente á la fertilidad, abundancia y hermosura del terreno, acaso deberia ser preferido á todos segun estoy informado; pero su situacion en el extremo mas retirado y peligroso por la parte del Norte, la desproporcionada distancia á las mas de las poblaciones de la Diócesis, y lo arriesgado de los caminos harian los recursos casi absolutamente impracticables. Desde la villa de Altamira que es la poblacion última de la Colonia del Nuevo Santander por el rumbo del Sur habria que caminar hasta Santa Rosa mas de doscientas sesenta leguas sin poder fijar el pie en terreno que no esté espuesto á las horribles hostilidades de los indios. Sea lo que fuere, sobre la poblacion de aquella parte de la Mitra, en caso de es-

tablecerse allí la Silla Episcopal, y la superioridad que de esto podria resultar á estas provincias, que nunca ciertamente seria la que se intenta persuadir, lo que no admite duda es, que estableciéndose en Santa Rosa la Capital del Obispado se frustrarian los piadosos fines que motivaron su ereccion y los mas de estos fieles caerian del gran beneficio que la Silla Apostólica y la piedad del Rey han querido proporcionarles. Todas las demas poblaciones internas de la Provincia son aun ménos á propósito que la de Santa Rosa."

"La villa del Saltillo, que antiguamente pertenecia á la Nueva Vizcaya y hoy á Coahuila, situada en medio de la que llaman Sierra madre, merece ser considerada con particularidad, en atencion á las conocidas ventajas que proporcionan su clima y poblacion para el establecimiento de la Silla Episcopal aunque en casi todo lo restante del Obispado los calores son exesivos en la mayor parte del año, en el Saltillo es siempre el aire fresco, y por consiguiente mucho mas cómodo para la vida humana; su sanidad apenas tendrá ejemplar en toda la América, sus aguas son abundantísimas y excelentes, sus campos están llenos de ganados de todas especies y singularmente de carneros, su terreno produce mucho trigo, bastante maiz y toda clase de hortalizas y frutas sumamente delicadas, exceptuando solamente aquellas que son propias y peculiares de tierra caliente: el número de su poblacion es el mas considerable de todo el Obispado, de manera que su vecindario es mayor que todo el resto de la Provincia de Coahuila, perteneciente á esta Mitra, y casi tan grande como la mitad del Nuevo Reyno de Leon. A corta distancia de esta villa se encuentran con bastante abundancia materiales para edificar, como son piedra, madera, yeso y cuanto es menester para las fábricas que se hayan de construir; todos los años en los últimos dias del mes de Setiembre se hace una feria en donde se proveen de cuanto necesitan para todo el año, no solamente los habitantes del Saltillo, sino todos los de las provincias del Nuevo Reyno de Leon, Coahuila, Texas y una gran parte de los de la Colonia del Nuevo Santander que concurren á vender en ella lanas, cueros

de venado, algodón, sal, mulas y algunos otros cortos efectos que producen aquellos países, y llevan en retorno ropa, cueros curtidos, jabon, monturas y varies comestibles que vienen de Michoacan y la nueva Galicia, á saber, arroz, azúcar, garbanzo, y otros artículos que no se cosechan en estas tierras. Con este motivo viene á ser la villa del Saltillo como un almacen donde no solamente se proveen en tiempo de feria las provincias de la comarca, sino que á ella recurren para surtirse por entre año de los artículos que se escasean que son bastantes por la imposibilidad de conservarlos en parages calorosos, que lo son las mas de las poblaciones internas. De todos estos principios que dejo asentados nace que su comercio es mayor él solo que todo lo restante de las cuatro provincias, y que es el único lugar de algun modo provisto de lo necesario para la vida humana, y donde pueda pasarse con ménos incomodidad."

"La Iglesia nueva parroquial que estará acabada perfectamente, y en estado de servir dentro de muy pocos meses, es capacísima; pues tiene setenta y tres varas de largo, y diez y siete de ancho, con un crucero de gran estencion y amplitud, y en caso de establecerse aquí la Capital del Obispado podria servir muy bien de Catedral, y la que está contigua á ella que hoy hace de Parroquia destinarse para sagrario. Es cierto que no tiene mas que una nave, ó cañon, y que de consiguiente se inutilizaria de todo punto poniendo el coro en medio de ella; pero no sucederia así sino que antes bien quedaria muy hermosa y despejada poniéndole detras del altar mayor, como modernamente acaba de hacerse en Durango, y como se estila en Italia, y se practica en casi todas las Iglesias que en el dia se fabrican en la Europa. Podrian tambien construirse con facilidad y á poco costo todas las piezas y oficinas necesarias para el servicio de una Iglesia catedral. En este caso todo el costo que se habia de invertir en la fábrica de la Iglesia podria aplicarse á edificar y dotar un buen Seminario que es lo que mas se necesita y urge mas que todo. Esto que llevo propuesto se entienda en caso de que quiera usarse de economía y

tirar á ahorrar gastos: aunque yo opino que se debe pensar con mas magnificencia y edificar un templo que aunque parezca exesivo para lo que hoy es esta Diócesis, sea correspondiente á la grandeza á que yo me figuro ha de llegar en lo sucesivo."

"Tiene el Saltillo el inconveniente de estar en el extremo del Obispado por la parte del Poniente, por donde confina con los de Guadalajara y Durango, pero este no es tan grande como á primera vista parece. Debe tenerse presente cual es la situacion y positura de esta Diócesis que se estiende sin comparacion mucho mas del Sur al Norte que del Este al Oeste. Desde la barra de Tampico que está en veinte y tres grados de latitud corre hácia el Norte hasta mas allá de los treinta y uno en donde se ha establecido la poblacion de Nacogdoches; siendo su mayor distancia de Oriente á Occidente como de cien leguas ó poco ménos; lo mas poblado de la Mitra es el terreno comprendido entre los veinte y tres y veinte y nueve grados, y estando el Saltillo situado en los veinte y cinco, de aquí nace que las distancias no son tan desproporcionadas que hagan muy difíciles los recursos: para convencerse de esta verdad no hay mas que ver la carta geográfica que formó el Teniente Coronel de ingenieros Don Miguel Comta-zó para la ereccion y establecimiento de esta Mitra, donde por alguna equivocacion en los informes se coloca esta villa del Saltillo mas al Sur de lo que se debia, estando en lo demas bien corregida y esacta."

"La Provincia del Nuevo Reyno de Leon es fertilísima, abundante de aguas que corren por la mayor parte á flor de tierra y cuyas hermosas campiñas claman por brazos que las cultiven, ofrecen dos lugares que merecen ser considerados con alguna atencion, las ciudades de Monterey y Lináres. Monterey que es la Capital en donde recide el Gobernador político y militar, y en la que por ahora ha resuelto S. M. se estableciese interinamente la Silla Episcopal, fijando en ella, hasta no determinarse otra cosa, la residencia del nuevo Cabildo eclesiástico que acaba de formarse; está pegada por esPLICARME así al pié mismo de la sierra madre que en aquella parte es altísima y rodeada de cerros desde el

Este hasta el Nor-este. Desde este viento hasta el Nordeste presenta á la vista una dilatada y agradable llanura aunque casi tan inculta y desierta respecto de la gran poblacion y cultivo de que era capaz por la bondad de su terreno y por la proporcion de poder ser regada la mayor parte de ella á costa de muy poco trabajo é industria. El suelo de la ciudad es bastante húmedo, y el aire caliente en estremo la mayor parte del año, sin que los vientos del medio dia, que son los que mas generalmete soplan, impedidos y detenidos por las montañas inmediatas, puedan bañarla y refrescarla ni aun por las noches. De esto proviene que las carnes se corrompan al momento, de manera que apenas puedan conservarse frescas el mismo dia en que se matan las reses, y lo mismo sucede con todos los demas alimentos, sin que puedan eximirse de la corrupcion general los que son ménos propensos á ella, como el frijol y el garbanzo que á pocos meses se pican y apolillan por mas cuidado que se ponga en preservarlos."

"Aunque por el poco consumo de su vecindario corto y pobrisimo no ha habido hasta ahora abasto de carnes, y el que se ha puesto en el dia, viene á ser como si no lo hubiera, será facilísimo proveerse de ellas con comodidad porque abundan sus campos en toda casta de ganados: los rios inmediatos producen sabrosos y delicados peces, y las aguas de la ciudad son bastante buenas. Dentro de ella misma se saca piedra de sillareria y en las inmediaciones se encuentran maderas muy á propósito para edificios, dos puntos muy esenciales en que excede sin disputa al Saltillo."

"Por la parte del medio dia la divide la Sierra madre ó mejor diré el arroyo que llaman de santa Catalina, y éste aunque en mucha parte del año se seca, en tiempo de aguas crece de manera que ya mas de una vez dió que temer á sus habitantes. En efecto, está Monterey muy espuesto á ser inundada de él, porque sus aguas corren con poca diferencia al nivel de su suelo. Aunque dejo dicho que el terreno es fertilísimo y que cultivado como corresponde podria producir frutos en abundancia, debe entenderse solamente de los que se cosechan en tierras calientes como son maiz, frijol, caña

dulce, y otros que no exigen para su germinacion, incremento y sazón un clima fresco, como es el trigo, que aunque el Ilmo. Sr. Obispo difunto hizo la tentativa á toda costa no pudo llegar á lograrlo."

"Como en el tiempo del invierno soplan en estos países con alguna frecuencia los Nortes, Monterey, que por sí es estremado en el calor, viene á serlo tambien en el frio. Los dias en que reinan los vientos del Nordeste al Noroeste son frigidísimos y se hacen sentir tanto mas, quanto los cuerpos acostumbrados en todo el resto del año á un calor exesivo, y disipados por un continuo sudor son penetrados con mayor facilidad del frio y tienen ménos energía, vigor y fortaleza para resistirle: esto supuesto ya se deja ver que un país caliente y húmedo por una parte y espuesto por otra á repentinos y crueles frios no puede ser muy sano, y así es que solamente los que han nacido allí suelen llegar á viejos; pero se cuentan muy pocos de los que hayan venido de afuera que hubiesen llegado á serlo."

"La jurisdiccion de la Parroquia ó curato de Monterey confina con la del Saltillo, y por lo mismo si se establece la Silla Episcopal en aquella ciudad, se viene á caer casi en el mismo inconveniente que si se fijase en esta villa, porque los recursos quedan con muy poca diferencia á la misma distancia, y aun los de esta provincia de Coahuila son mas fáciles á esta que aquella. Agrégase á esto que como se encuentra en ella toda provision de todo lo que en estos países se necesita caminarian con gusto algunas leguas mas por la proporcion de surtirse al mismo tiempo de mil artículos y cosas que ordinariamente se carece en las demas partes, y se necesitan á cada paso. La experiencia me ha hecho ver en el tiempo que residí en estas tierras que apenas se ofrece funcion, boda ó combite que no sea preciso recurrir al Saltillo."

"La ciudad de San Felipe de Lináres tiene los mismos defectos que Monterey en punto á clima, porque es uno mismo en todo, con que seria á mas de superfluo, molestísimo volver á repetir lo que ya está dicho sobre este particular. La agua que comunmente se bebe es algo peor; pero á muy poca costa se podria conducir la

del pueblo inmediato de San Cristóbal de Hualahuises que es excelente, cabando una acequia como la que hizo á su costa el Sr. Verger, para traer á Monterey la de Santa Catalina que viene de mucha mayor distancia."

"Las ventajas de Lináres sobre Monterey son tan absolutas y tan de bulto que á primera vista se perciben: Lináres está fundada en un llano despejado por todos lados, pues la sierra que á aquella la sofoca, dista de esta como seis leguas ó mas, es por consiguiente mas alegre su situacion y seria mas fresca y mucho mas ventilada si se cortasen y talasen los espesos bosques que la rodean. En caso de fijarse allí la Capital de la Diócesis, creciendo como creceria la poblacion, seria preciso construir muchos edificios y se conseguiria con esto la doble ventaja de tener á la mano superiores maderas y proporcionar á la ciudad la ventilacion y despejo de que ahora carece. La naturaleza próbida puso como á un cuarto de legua de distancia un pequeño cerro que llaman del Diablo, de donde podria con facilidad sacarse y conducirse cuanta piedra de sillareria se necesite de bastante hermosura y gran consistencia. El terreno es sin comparacion mas fértil que el de Monterey, tiene mas agua y mas proporcion de riego y produce en mayor copia maiz, caña dulce y frijol, que son los únicos frutos que así en una parte como en otra se cosechan: los campos están poblados de mayor número de ganados, ya sea por la mejoría de los pastos y los aguajes, ó ya porque están esentos de las incurciones de los indios bárbaros del Norte que devastan casi todo el resto de la Provincia, y abunda mas en pescado por los muchos rios que corren por sus inmediaciones; finalmente logra la particularidad de estar situada en el centro del Obispado, como podrá verse en la carta geográfica ya citada, y en atencion á esta circunstancia me persuado que fué en su nuevo establecimiento preferida para cabecera de él, y su Iglesia Parroquial erigida por la Silla Apostólica en Catedral á petición del Rey nues'r Sr. No puede negarse que si se ha de atender solamente á la mayor facilidad de dar el pasto espiritual á los fieles, en ningun lugar podrá residir el Obispo que esté tan proporcionado para el todo de la Diócesis como Lináres."

"A pesar de todas estas proporciones su suelo es demasiado húmedo y por lo mismo creo que nunca podrá dejar de ser enfermiso y malsano; y la tierra sobre la que está fundada es negra, fangosa y tan pegadiza que así las calles de la ciudad como sus inmediaciones se ponen intrasitables á muy poco que llueva. Los muchos rios que bañan sus cercanías tanto por el lado del Norte como por el Medio-dia cuando abundan de aguas corren de tal suerte que suelen impedir el paso á los caminantes por muchos dias; de manera que Lináres queda entonces sin comunicacion con la mayor parte del Obispado: mal de grande consideracion y que para remediarnos seria preciso fabricar de nuevo muchos puentes."

"De las reflexiones que dejo hechas sale por resultado legítimo que los tres únicos lugares que deben ser atendidos para asignar la Capital del Obispado son la villa del Saltillo y las ciudades de Monterey y Lináres: que el Saltillo es el mas á propósito de los tres para las comodidades de la vida humana, por su buen clima y por las proporciones que ofrecen su terreno, poblacion y comercio, y que aunque está en un extremo de la Diócesis, no por eso está fuera de mano para su administracion: que la Ciudad de Monterey es por el contrario destemplada, poco provista é incómoda; pero su situacion es algo mas alegre y abunda mas en materiales para edificar á ménos costa: que Lináres en cuanto á clima está sujeta á los mismos defectos que Monterey, y aun es mas enfermisa, que tiene ademas un piso malísimo y que en tiempo de lluvias suelen los rios cortar por algun tiempo su comunicacion: que logra las mismas ó mayores proporciones de materiales para construir edificios y la excede en alegría, despejo y fertilidad, y que por estar situada en el centro del Obispado, es el parage mas á propósito para la administracion del pasto espiritual, con respecto á la estencion y demarcacion de la Mitra."

"En atencion á todas estas circunstancias, comparando las ventajas y comodidades de estos tres lugares entre sí, con sus incomodidades y defectos, me parece que la villa de Santiago del Saltillo debe ser preferida para Capital de este Obispado: no me atrevo á asegurar que este dictámen sea el mejor; pero sí puedo asegurar

que cuanto llevo espuesto lo he examinado con la mayor diligencia que me ha sido posible; podré errar en punto á la eleccion de lugar, pero no en la relacion de las circunstancias de cada uno de ellos. V. Exa. las pesará con mejor pulso que yo y podrá formar un juicio mas acertado.—Dios guarde á V. Exa. etc.—NOTA.—Con fecha 17 de Octubre de 1791 despachó el Sr. Gobernador de este Obispado del Nuevo Reyno de Leon, Dr. D. Gaspar Gonzalez de Candamo este informe al Exmo. Sr. Virey; y una copia al Ilmo. S. Obispo electo, Dr. Don Andres de Llanos y Valdes, á México.”

A pesar del empeño que mostró el Sr. Candamo en que se ubicara la Capital del Obispado en el Saltillo, el Rey determinó que se fijara en Monterey, como veremos despues en el primer informe rendido por Don Simon de Herrera.

CAPITULO XIV.

El tercer Obispo.—Otras mejoras.

En el año de 1791, como consta en el anterior informe, se estableció el Cabildo eclesiástico en Monterey, y su primer cuidado fué, segun me contaba mi amigo D. Pedro José Morales, antiguo contador de diezmos, acabar la Catedral, ó mas bien, la parroquia que es la que actualmente sirve de Catedral, á la que le faltaban tres bóvedas. El cabildo se empeñó en concluir la antes que llegara el nuevo Obispo, y lo consiguió.

En el año de 1792 vino el Ilmo. Sr. Don Andres Antonio de Llanos y Valdes ya consagrado, y tomó posesion de su Diócesis. Era este señor natural de la Villa de Jerez de la provincia de Zacatecas en el Obispado de Guadalajara y habia sido canónigo de la Catedral de México. Se encontró este señor las cosas en el mejor estado que pudiera desear, la renta decimal era cuantiosísima y habia de ella un rezago muy considerable, los vecinos, con la paz y bienestar de que eran poseedores estaban dispuestos á todo lo que fueran mejoras; la sencillez de las costumbres, el profundo respe-

to que se tenia al clero y las órdenes dadas por su antecesor le allanaban el camino para todo. Así fué que en el siguiente año de 1793 fundó el Colegio Seminario, único establecimiento literario que hubo en las cuatro provincias internas de Oriente por mas de cincuenta años, y del que salieron muchos hombres eminentes en saber, que fueron el lustre de la Provincia, y de los que muchos conocemos y hemos tratado: erigió el Hospital de pobres de Nuestra Señora del Rosario en la casa que actualmente ocupan las hermanas de la Caridad, en donde permaneció hasta su estincion, verificada en 1855, de modo que fué como el Seminario por muchos años, único en su especie en las cuatro provincias referidas: con el fin de mudar la ciudad á mejor sitio, y edificarla de una manera regular, comenzó á construir una Catedral en donde hoy está la Ciudadela, que aun conserva el nombre de Catedral nueva, un convento de capuchinas, que es actualmente el arruinado cuartel de Iturbide; y un Hospital para mudar el de Nuestra Señora del Rosario, que es el sitio en que actualmente se está edificando el Colegio Civil. Todos estos edificios los comenzó en los sitios correspondientes con arreglo á un plano de ciudad muy hermoso, levantado por su arquitecto Don Juan Crousset. Con arreglo á este mismo plano se han repartido los terrenos en la parte del Norte de esta ciudad, conocida por el nuevo repueble, á inmediacionés de la Ciudadela; y bien se ve que su delineacion es la mejor que pudiera darse.

En el archivo del gobierno existen los expedientes formados sobre la creacion del hospital y del convento de capuchinas, cuyas monjas estaban ya á punto de venir. Así mismo existe ahí otro expediente sobre fundacion de un colegio de *propaganda fide*, ya con las licencias correspondientes del Pontifice y del Rey, y determinado por los informes del Gobierno, de los curas y de algunos alcaldes, que el tal colegio se fundara en el Hospicio de Boca de Leones que pertenecia al colegio de *propaganda fide* de Zacatecas, y que antes era punto de escala para los misioneros que iban á Texas; pero que, no habiendo ya misioneros en esta Provincia, habia cesado su objeto.

CAPILLA ALFONSO